Moción de Orden del Día N° 4547

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ALEJANDRO SOTO REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 OCT 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 7:37

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ollantaytambo es uno de los siete distritos de la provincia de Urubamba, ubicada en el departamento del Cusco.

Que, el distrito de Ollantaytambo fue creado mediante Ley del 2 de enero de 1857, dada en el gobierno del presidente Ramón Castilla. Su capital es el pueblo de Ollantaytambo

Que, en el distrito de Ollantaytambo se hallan varios restos arqueológicos incas, como el Santuario de Araccama (también conocido como La Fortaleza), la ciudadela de Pumamarka, las defensas de Choqana e Inkapintay, las canteras de Kachiqata, los depósitos de Pinkuylluna y Pachar, todos ellos interconectados por caminos incas.

Que, el distrito de Ollantaytambo es el típico ejemplo de la extraordinaria planificación urbana de los incas, sus callejuelas empedradas y serpenteantes, y sus terrazas agrícolas son atractivos que destacan por sí mismos y el visitante las puede apreciar en todo su esplendor.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 148º aniversario de su creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Ollantaytambo, al conmemorarse el 29 de octubre su 148°aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor José Ríos Coronel, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2022 14:37:54-0500